



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo de la efeméride parroquial de **SANTA MARÍA DEL TOACHI**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se congrega la comunidad para ponderar los valores cívicos y ciudadanos que impulsan los procesos de cambio que precisa la sociedad;
- Que**, el pueblo de **SANTA MARÍA DEL TOACHI** conjuga trabajo creador y emprendimiento para generar nuevos derroteros de progreso y bienestar con sentido de unidad, esfuerzo y pertenencia;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la **PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI** por su invariable interés para propiciar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

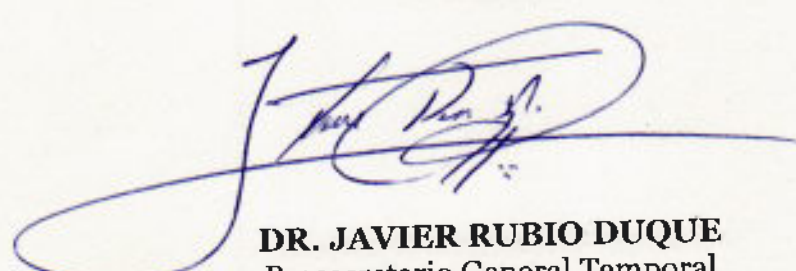
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, motivado en la celebración de su **DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil veinte.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal